

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 18 de marzo de 2022 un artículo en el que se plantea, a partir de las valoraciones realizadas por presidentes de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, la Sociedad Española de Neurología, la Asociación Española de Dermatología y Venereología, la Sociedad Española de Radiología Médica, la Asociación Española de Pediatría, la Sociedad Española de Cardiología, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Medicina Interna, que “los médicos urgen a [Carolina] Darias [ministra de Sanidad] a renovar los planes formativos”, así como las acreditaciones de las unidades docentes en tanto que están, a su parecer, “obsoletos o parados”.

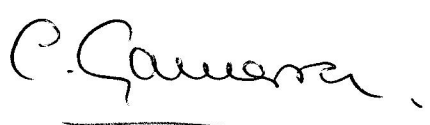
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que renovar los planes formativos que, según la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, la Sociedad Española de Neurología, la Asociación Española de Dermatología o Venereología, la Sociedad Española de Radiología Médica, la Asociación Española de Pediatría, la Sociedad Española de Cardiología, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Medicina Interna, están “obsoletos o parados”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de abril de 2022



Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL